

El proyecto de autorizaciones presentado por el ministro de Agricultura para resolver el problema triguero, quedó aprobado a la una de la madrugada

Esta madrugada el Parlamento ha aprobado, con carácter definitivo, la ley que tiende a normalizar el mercado triguero. El éxito ha de producirnos gratísima impresión, por la importancia capital que la realización de este proyecto tiene para el agro español, y muy especialmente para el agro castellano. El ministro ha mostrado su satisfacción por haberse aprobado la ley, aunque fuera necesario para ello acudir a la doble sesión, ha añadido que trabaja activamente para llevar a la práctica en pocos días la ley aprobada.

Entra, pues, el campo español en una era de desenvolvimiento amplio, que le permitirá poder cumplir las múltiples obligaciones que le agobiaban. Y con ello, la economía nacional se encarrilará nuevamente por las rutas de una bonanza que estaba necesitando el país con caracteres alarmantes.

No hemos de entrar hoy al examen de la ley aprobada. Oportunamente, cuando se dió a conocer el proyecto—que en definitiva es el que se ha aprobado, con pequeñas variantes—expusimos nuestro parecer sobre el mismo. Por hoy, pues, nos basta con exteriorizar nuestra satisfacción y nuestras esperanzas para lo porvenir.

La aprobación de esta ley—juntamente con la gran labor realizada en la legislación de Agricultura en la última etapa—significa, como ya apuntábamos, un paso de gigante hacia la meta que los agricultores aspiramos a alcanzar. Porque no era sino de justicia lo que pedíamos. Bien necesitados estábamos de ella.

A medida que se vayan poniendo en vigor las disposiciones de la ley aprobada, y a medida que el agricultor vaya gozando de una mayor tranquilidad en su hogar—amenazado hasta aquí por el desamparo de los Poderes—comprenderán todos lo que supone para la economía y para la salvaguarda de los intereses morales y materiales de la Patria, el cuidar del campo y de los que en el campo viven.

Bien venida sea esta ley, y que su aplicación—como se promete—se lleve a la realización en el plazo más breve posible.

Continuación de la sesión de la tarde

EL SEÑOR VENTOSA

MADRID.—El señor Ventosa (de la Uliga) consume otro turno.

Comienza diciendo que su propósito no es interrumpir, mucho menos impedir, que se otorgue al trigo todo el amparo y protección que merece.

Pero tiene que formular algunas observaciones en orden al interés general.

Se opuso al proyecto por estimarlo inadecuado. Los hechos han venido a darle la razón, y cree que ha sido un bien que no se haya presentado posterior. Se hubiera establecido un monopolio del trigo, altamente perjudicial para la Agricultura y para el país.

Señala como punto plausible del dictamen el artículo 16 del mismo.

Añade que no va a presentar enmiendas al proyecto, pero sí procura hacer sus gestiones útiles. Al comparar este proyecto con el anterior, dice que encuentra semejanzas y diferencias y que el hecho de establecerse en él el que al fin del año agrícola 1935-1936 deba dar fin también el régimen de basas, le parece acertado y beneficioso, por lo cual no regatea el aplauso que en este punto merece el proyecto.

Añade que el asegurar el precio del trigo hasta un cierto límite sin parar mientes en si ello va en detrimento de los demás productos agrícolas podría tener como consecuencia inmediata un aumento exagerado del cultivo de este cereal, y consiguientemente, se motivaría una superproducción permanente que por fuerza habría de ser desastrosa para el Estado, a pesar de todas cuantas posibles medidas coactivas pudiera éste adoptar. Evitado esto, con el artículo 16 el proyecto ofrece con esta, en cambio, otros puntos que mejoran el proyecto se asemeja mucho al anterior, y respecto a esto afirma que resulta perjudicial.

Pasa a analizar las cifras que figuran en el dictamen dedicado al crédito agrícola o a préstamo del Banco de España, con el aval del Estado. Esto viene a darnos no cree en la capacidad del Estado cuando para realización de este préstamo delega en el Banco de España.

Afirma que no puede admitirse que pueda considerarse como préstamos oficiales a todos los que tengan relación con el Estado, de los muchos de ellos carecen de la organización necesaria para llevar a cabo la realización de esta clase de operaciones.

Señala como inconveniente grave el que se obligue al Banco a adquirir el trigo, cualesquiera que sean las condiciones en que se encuentren, y pregunta si el

Solicita la aclaración de algunos conceptos que en el dictamen aparecen confusos y vagos, señalando la importancia de que todo consta en el proyecto de ley con absoluta claridad. Pasa a ocuparse del aspecto financiero del asunto, y estima que el destinar a una operación aleatoria muchos millones es cosa que debe pensarse detenidamente, así como también expresa su parecer de que constituye un grave inconveniente el multiplicar las relaciones del Banco oficial con el Estado. Sienta que los créditos del Banco de España con el Estado constituyen en general un vicio e inflación, que siempre conduce a malas consecuencias económicas.

Manifiesta que es incomprensible que el ministro de Hacienda hable de nivelación económica y a mismo tiempo acepte operaciones como ésta que se discute.

Termina declarándose enemigo del proyecto y diciendo que cumple con su deber al expresarlo así ante la Cámara.

EL SEÑOR ALBIÑANA

El señor Albiñana consume otro turno, comenzando por decir que no va a oponerse al proyecto, pero sí formulará algunos reparos que su estudio le ha sugerido. El primero de ellos es motivado porque dicho proyecto, en su opinión, ha llegado muy tarde a la Cámara.

Denuncia que por el puerto de Barcelona se introducen harinas para usos industriales como para aprosto de telas, que algunos panaderos desahuciados emplean para hacer pan. Pide que se suspendan transitoriamente estas importaciones.

El ministro de Agricultura responde que ya ha denunciado varias veces este asunto a su compañero el de Industria.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍN

Interviene el diputado por Valladolid, señor Martín y Martín. Dice que este proyecto debería aprobarse sin discusión, porque es urgente, como toda la Cámara reconoció cuando el orador planteó su interpellación hace cinco meses. No se pide nada que no se haya concedido ya a otros sectores de la economía nacional, mucho menos importantes.

Hace cinco meses que los labradores no pueden vender su trigo. Hay que salir de esa situación hoy mismo. Afirma que la operación no será gravosa para el Estado, puesto que el canon de una peseta da un ingreso de 30 millones.

EL CONDE DE VALLELLANO

El conde de Vallellano dice que el mejor servicio que se puede hacer a los agricultores en esta ocasión, es supresión de la oratoria, pero quiere hacer constar que lamenta el tiempo que se ha perdido por el fracaso que ha supuesto la ley anterior.

El señor Martín y Martín le interrumpe.

El conde de Vallellano dice que este proyecto es más realista que el anterior y por eso la minoría de Renovación lo votará. Pide al ministro que al aplicarse la ley se aprecie en debida forma el trigo flojo de determinadas provincias, casi todo él en poder de pequeños propietarios, y que no extienda la jurisdicción de los ingenieros agrónomos.

Finalmente dice que él considera que este proyecto, aun siendo más práctico que el anterior, no será la verdadera solución del problema.

Por eso, añade, espero que el ministro de Agricultura traiga en breve una ley que resuelva el problema a fondo.

OTRAS INTERVENCIONES

Don Hermenegildo de las Casas, de Unión Republicana, considera que el proyecto es tardío e inútil. Dice que, no obstante no estar conforme con él su minoría, no presentará enmiendas, para no obstaculizar la aprobación.

El señor Horn anuncia que su minoría votará el proyecto; pero quiere que el ministro haga lo posible por zanjar las dificultades, que luego surgirán.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA

El señor Velayos comienza anunciando que el solo pronunciará breves palabras, puesto que el proyecto no ha sido atacado en realidad. Dice que los agricultores no piden dinero para ellos, sino para proporcionar un beneficio al país. Se trata con este proyecto de remediar todos los atropellos del bienio. Continúa explicando los trámites que tuvo el proyecto.

Cuando un Gobierno no tuvo inconveniente en avalar a determinado Banco de Barcelona, no debe haber inconveniente en conceder el aval que garantiza a toda la clase agrícola, que es uno de los principales sostenes de la economía nacional.

Argumenta después copiosamente sobre las garantías financieras y comerciales que los agricultores ofrecen, y termina diciendo que este dictamen viene a favorecer a los acaparadores, como se ha dicho. O se abandona a su triste suerte a los agricultores o se vota esta solución para bien de la República.

DISCUSION DEL ARTICULO

TERMINADA LA DISCUSION DE LA TOTALIDAD, SE COMIENZA A LA DEL ARTICULO.

El señor Alvarez Mendizábal defiende un voto particular al artículo primero, que rechaza la Comisión, retirándole su autor.

El señor Oriol, de la Ceda, defiende una enmienda, que rechaza la Comisión.

Don Hermenegildo de las Casas consume otro turno en contra del artículo primero contestándole el señor Alvarez Lara.

Se aprueba el artículo. El señor Rodríguez Pérez impugna el artículo segundo. Cree que el proyecto será absolutamente ineficaz. No pueden retirarse las

400.000 toneladas que preceptúa el dictamen.

El señor Casas formula algunas observaciones.

El señor Alvarez Lara le responde que la discusión es irregular, porque la Comisión carece de elementos de juicio para responder.

Se aprueba el artículo segundo.

El señor Alvarez Mendizábal defiende un voto particular al artículo tercero y pide votación ordinaria.

La Comisión acepta la primera parte del voto.

Don Dimas Madariaga opina que debe aceptarse íntegramente el voto.

A preguntas del señor Alba si se desecha el voto particular, el señor Mendizábal exclama: —Qué se dirá, y con razón, de una Cámara agraria que grava en 40 millones el trigo, diciendo que pretende revalorizarlo. Esto es una ilegalidad.

Hay un ligero revuelo entre los agrarios.

Se acepta una enmienda del señor Cid.

El señor Rodríguez Pérez consume un turno en contra del artículo.

El señor Lamamié de Clairac dice que al aceptar la enmienda del señor Cid, el espíritu del artículo ha quedado notablemente modificado. Se acuerda, por tanto, que el artículo quede pendiente de nueva redacción.

Don Cirilo del Rio consume otro turno en contra del artículo cuarto. Cree que la razón del proyecto es favorecer solamente a los grandes agricultores y dejando, en cambio, indefensos a los trigueros modestos.

El señor Velayos defiende el proyecto. Dice que, lamentando equivocarse, vuelve a afirmar que sólo pretende defender al Estado y a los labradores.

SE ACUERDA CELEBRAR SESION NOCTURNA

El señor Alba advierte que quedan 17 votos particulares por discutir, y como debe decidirse si la discusión de este proyecto termina hoy, es conveniente suspender la sesión a las ocho y media para reanudarla a las diez y media. Así se acuerda.

Hace después el señor Alba al señor Lamamié de Clairac que aclare lo que dijo sobre el artículo cuarto.

El señor Lamamié contesta que la enmienda del señor Cid impone ciertas restricciones a los préstamos, lo que supone una modificación del artículo por lo cual tiene que examinarse nuevamente.

EL MINISTRO DE HACIENDA

El señor Chapaprieta se declara conforme con la enmienda del señor Cid, diciendo que con el proyecto trata de hacerse préstamos. El Estado no quiere gravar un céntimo por el interés, quiere salir en paz en esta operación.

Está conforme con que los agricultores vendan su trigo a

precio remunerador pero que pague a pagar estos créditos? pregunta.

Por esto estima justa la enmienda del señor Cid.

A las ocho y media se suspende de la sesión, para continuarla a las diez y media de la noche.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO

Al terminar la sesión de la tarde, el señor Alba recibió a los periodistas y les dijo:

—Hasta que no termine la segunda parte de la sesión, esta noche, no puedo dar el programa para el martes. Únicamente puedo asegurarle que se discutirá el único dictamen sobre Presupuestos que está en la Mesa, que es el correspondiente a Marina.

Cuando termine la sesión, posiblemente podremos señalar el orden del día para el martes.

Seguidamente se refirió el señor Alba a la nota oficiosa que a la terminación del Consejo de la mañana facilitó el señor Lucía, diciendo: "No se trata de ampliar el número de horas en las sesiones parlamentarias y que éstas tengan que ser extraordinarias. Lo que se necesita es que la Mesa tenga en su poder asuntos o sea dictámenes de Presupuestos, que como todo el mundo sabe, hasta ahora solo se ha recibido el de Marina, el cual se pondrá a discusión el martes.

Por eso conviene que lo hagan constar, porque yo estoy obligado a defender a la Cámara. Es necesario que la Mesa tenga proyectos que someter a la deliberación de la Cámara.

Agregó, refiriéndose a la posible aplicación de la guillotina ante el anuncio de nueva obstrucción, continuación de la que viene haciéndose a la ley de Imprenta, que aquel procedimiento es perjudicial, pero con arreglo a los preceptos del actual reglamento de la Cámara, la guillotina no puede aplicarse más que para debates que se refieran a la ley que ha sido objeto de la obstrucción; es decir, que habría que fijar primero la fecha de terminación de unos debates, dedicando todas las sesiones a discutir este solo asunto. Así, por ejemplo, tratándose de la ley de Imprenta, no podría interponerse ningún otro dictamen, quedando totalmente interrumpida la labor parlamentaria.

Terminó diciendo que había recibido una carta de don Marcelino Domingo, que suponía conocerían ya; pues había anunciado aquél que la daría a la Prensa.

En ella se lamenta, con razón, el señor Domingo, de que todavía continúe sin resolver por la Comisión el asunto relativo a las importaciones de trigo en 1932.

El señor Carrascal, de la Ceda, y yo, mantuvimos una conversación, por la cual me he enterado de que el presidente de la Comisión se encuentra au-

sente con motivo de su boda.

He indicado al oficial mayor que averigüe dónde se encuentra dicho señor, con objeto de que se reúna la Comisión y dicte inmediatamente, pues en caso contrario, estoy dispuesto, como presidente de la Cámara, a convocar a la Comisión, no para intervenir en ella, naturalmente, sino para que resuelva sobre el asunto.

Por la noche

MADRID.—A las diez y media de la noche se reanuda la sesión. Preside el señor Alba. En el banco azul los ministros de Justicia, Hacienda y Agricultura. En los escaños hay diez diputados.

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley sobre imposición de penas a los tenedores de armas y explosivos.

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre trigos.

El señor Cid contesta a los ataques que ha dirigido el señor Lamamié a la nueva redacción del artículo tercero, en el que se ha recogido una enmienda suya.

El señor Lamamié interviene brevemente.

El ministro de Hacienda declara que no tiene interés en que perdure la enmienda del señor Cid o sea retirada. No quiere que el Estado gane una peseta en este asunto; pero tampoco que la pierda y cualquier fórmula en este sentido le parecerá bien.

El señor Cid retira la enmienda que tenía presentada al artículo tercero.

El presidente afirma que, como la enmienda ha sido aceptada por la comisión, no cabe retirarla; pero puede admitirse como enmienda también lo manifestado por el señor Lamamié.

Los señores Ventosa y Velayos aprueban los artículos tercero y quinto.

Al sexto, el señor Lamamié presenta un voto particular. Dice que el ministro adquirirá el trigo pagándole con arreglo a la escala establecida en el Orden de 19 de enero último, sin que el precio pueda bajar de 50 pesetas para la clase inferior y de 51,50 para la superior. Pide que se modifique el procedimiento para las bonificaciones o descuentos en las distintas clases de trigo.

El ministro de Agricultura le contesta y le pide que retire el voto particular.

El señor Lamamié accede a ello.

El señor Alvarez Mendizábal apoya otro voto particular para que el Estado no adquiera trigo al precio menor al de tasa.

El ministro de Agricultura dice que no se trata de comprar a precio inferior al de tasa, sino al que rija en cada momento. Pregunta a qué precio se ha vendido el trigo últimamente.

Varios diputados: A 44 y 45 pesetas.

El ministro de Agricultura: Pues entonces se ha vendido a precio más barato que al que se va a comprar, que será a cinco pesetas.

El señor Alvarez Mendizábal: ¿Y qué trabajo cuesta decir que el Estado comprará siempre a precio de tasa?

Retira el voto particular. El señor Represa, de la Ceda, defiende una enmienda para que se eleve el precio del tipo superior.

Se produce gran escándalo con motivo de una intervención del señor Rodríguez Viguri, que solicita la importación de maíz libre de derechos.

El ministro de Agricultura dice que el precio del maíz no excederá de 36 pesetas.

APROBACION DEL PROYECTO

Se aprueban los restantes artículos del proyecto y los adicionales.

El ministro de Agricultura agradece a la Cámara la colaboración que ha prestado al proyecto.

Queda aprobado definitivamente éste. Los diputados, puestos en pie, aplauden.

Seguidamente, se levanta la sesión.

EL JOVEN
Rafael González Vallejo
falleció en Osorno el día 7 de Junio de 1935
A LOS 25 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.
Sus desconsolados padres Pedro González Martínez y Emiliana Vallejo Hierro; hermanos Felisa, Angel, M.ª Soledad, Alejandro, Elena, M.ª Dolores, Alfonso, Heliodora, Emiliana, M.ª Lourdes, Justa y Jaime; abuela, tíos, tíos políticos y primos,
Ruegan a sus amigos y amistades se stroan encomendar su alma a Dios, por lo que les vivirá altamente agradecidos.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

Acción Popular Agraria
Por la presente se invita a todos los afiliados de esta organización a la Asamblea Provincial del partido, que tendrá lugar el día 9 del actual y hora de las diez de la mañana en el "Cinéma Jeromin" (Centro San Isidoro).
La Junta de Gobierno
¡¡CATOLICOS!!
Una limosna por amor de Dios, para los pobres que sufren el frío del invierno
Contribuid a las obras de Asistencia Social de Acción Popular
GENTROS BENEFICOS
Sala de Socorro.—Heridos curados en el día de hoy por el personal de este benéfico establecimiento.
María Primo, de 79 años, erosiónes en región malvar derecha
Cristina Antón, de 34, contusión en hombro izquierdo, y herida contusa en dedo medio, ma no izquierda.

EL JOVEN
RAFAEL GONZALEZ VALLEJO
Miembro de la Juventud Católica de Osorno
falleció el 7 de Junio de 1935
A LA EDAD DE 25 AÑOS
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. P.
La Juventud Católica de dicha villa, suplica a los demás Centros de Juventudes Católicas encomienden su alma a Dios, por lo que les quedará eternamente agradecida.

LA RADIO AL DIA

PROGRAMAS PARA EL DOMINGO 9 DE JUNIO MADRID (U. R.) 8. "La Palabra".—9, Informaciones.—9,30, Cierre.—11,30, Transmisión del concierto que interpretará en el Retiro la Banda Municipal de Madrid.—13, Música variada.—16, Cierre.—17, Música variada.—18, Resumen semanal de arte.—recital de piano. Fragmentos de zarzuelas.—14, Música de baile.—21, Concierto por el sexteto.—22, Campanadas. Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Canción de Benigno. Recital de canciones.—23,30, Música de baile.—24, Cierre.

BUDAPEST 17,30, Música de cámara.—18,40, Revista folclórica: canciones populares húngaras. BEREMUNSTER 20,10, "La Isla de Tulipán", ópera de Offenbach. PRAGA 18,30, Retransmisión desde el Teatro Alemán de Praga de la ópera de Bizet "Carmen". ROMA 19,50, "Los vagabundos de las estrellas", opereta. BRUSELAS NUM. 2 20, Retransmisión del concierto español dado en la Gran Sala de Fiestas de la Exposición por la Orquesta Sinfónica de Bruselas, dirigida por el maestro Pérez Casas: "Sinfonía sevillana", Turina; "Concierto para piano", Bacarisse; Intermedio de "Goyescas", Granados; "Noches en los jardines de España", Falla; Preludio de "La Revoltosa", Chapi. LONDRES NACIONAL 21, Música de cámara.—22,15, Música de baile.

LONDRES NACIONAL 18,15, Recital de canto y piano.—21, Concierto. PROGRAMAS PARA EL LUNES 10 DE JUNIO MADRID (Unión Radio) 13, Campanadas. Música variada.—16, Cierre.—17, Música ligera.—18, Reportajes de arte y cultura. Fragmentos de ópera.—19, "La Palabra". Concierto por el sexteto.—20,15, "La Palabra". "La Canción y el alma popular", por Eduardo López Chavarri, con ilustraciones cantadas por Carmen Andujar. I: Préludio, por Eduardo L. Chávarri. II: Canciones españolas antiguas, cantadas por Carmen Andujar, comentadas y acompañadas al piano por Eduardo L. Chávarri: a) "Cantiga", del Cancionero de Alfonso X de Castilla (1252-84), armonizada por Eduardo L. Chávarri; b) "Canción hebrea española" (siglo XV) armonizada por Hemi; c) "To nadilla a lo divino" ("Vueña, fue la veloz"), de S. Durón (siglo XVII); d) "Tonadilla a lo divino" ("Corazón, causa tenéis") S. Durón (siglo XVII); e) "Canción del cangrejo" (de la tonadilla "Los calos iguales"; siglo XVIII), de Pablo Esteve. III: "Canciones extranjeras". Lo popular en lo clásico y en lo romántico: a) "Se tu m'ami" (canción italiana del siglo XVII) de Pergolesi; b) "La Rosellina" (siglo XIX), de Schubert; c) "Canción - mazurka", Chopin. IV: Canciones valencianas: a) "Señanilla", Eduardo L. Chávarri; b) "Canción de la huerta", Eduardo L. Chávarri; c) "Rosa Carmen", E. G. Gomá; d) "Cansó del tenladi", Rodrigo; e) "Cansó d'hortá", Paláu.—21,30, Conversaciones con el micrófono.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

GOTA-GIATICA-ARTRITIS Baños termales radiactivos de ARNEDELO (Logroño) Estancia tranquila.—Clima muy saludable. Bonificación 40 por 10 billete ferrocarril, con tarjeta identidad.

De la Peregrinación a Ntra. Sra. de Alconada

Está finalizando el plazo para la adquisición de billetes para la gran Peregrinación que celebraremos el día 16, sin interrupción debida a causa del tiempo. Se hace un llamamiento a todos los jóvenes que deseen llevar sobre sus hombros la Virgen de Alconada en la procesión, para que pasen por San Pablo para formar los turnos necesarios. También llamamos la atención de los pocos pueblos que no han solicitado la "tarjeta de Peregrino" para que lo hagan lo antes posible, advirtiéndoles que los que no la posean no podrán asistir a la Asamblea, en caso de que el local donde se celebre sea insuficiente, como preveamos, dada la gran cantidad de personas que asistirán. Continúan recibiendo cartas notificándonos los grandes proyectos que cada pueblo tiene, para festejar a nuestra Virgen de las pardas tierras. También hemos recibido noticias de don Mariano Estébanez, de que acompañará a la Virgen los típicos danzantes y dulzaineros de aquellos contornos. La Directiva agradece la amable acogida a nuestra llamada a todas las Asociaciones de la capital y la provincia.

LA COMISION 120 PLAZAS DE MEDICOS FORENSES Instancias hasta el 30 de junio. Exámenes en octubre. Todo médico que desee preparar bien el programa, deberá suscribirse a las "Nuevas Contestaciones" publicadas por "Instituto Reus" y redactadas por don Antonio Piga, catedrático de Medicina Legal y médico forense de Madrid; don José Aguilera Collantes, médico forense de Madrid y don Blas Aznar, profesor de Medicina Legal. Regalamos prospecto. Pedidos, a "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, MADRID.

NOTAS MILITARES

SERVICIO PARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 1935 Cuartel, capitán don Amando de Lamo Cospedal. Imaginaria, capitán don Federico Lorenzo Lafita. Guardia, teniente don Faustino Fuente Arce. Imaginaria, alférez don Justiniano Pérez Flores. Vg. V. de H. y C.ª, alférez don Justiniano Pérez Flores. Retén, teniente don José Lambea García. Guardia de Cárcel, sargento don Macario Roldán Hernández. Idem de Prevención, sargento don Juan Bautista Llamas. Imaginaria, sargento don Juan González García. Vigilancia, sargento don José Font de Bedoya. Grupo de retén, tercera Compañía de ametralladoras.

GACETILLAS

La gente se agrupa, se forman [corrillos] —¿Qué pasa en la calle? ¿dónde están mis chiquillos? —No tema, señora, pues qué va [a pasar] son tres caballeros, son tres elegantes, que llevan abrigos, sombreros y [guantes] con tanta maestría y de tal pos [tin], que todos comentan... que son [de Martín]. Camisería. Confecciones. Mayor, 78.

U. Román Baquerín Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e higado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

PRECIOSOS VESTIDOS para niña en seda, otomán y percal. Chaquetas y jerseys. Baños, combinaciones, juegos de tres y cuatro prendas. Camisones, corsés y fajas. En el comercio "EL IRIS" comprarán siempre lo más nuevo y elegante; y en géneros de superior calidad.

CRONICILLA DIARIA

Desde hace días, sitio donde se congrega el público a primera hora de la noche, es el paseo del Salón. Allí están las ríjtas, las barracas de atracciones, los puestos de confites y todo el cortejo de industriales feriantes. Las gentes echan constantemente mano al bolsillo, para participar de esos recreos. El que más y el que menos hace estos días un gasto extraordinario en los puestos de la feria, y los que se sostienen en actitud de expectación, miran aquí, curiosos allá, y regresan a sus casas sin haber empleado ni un solo céntimo en un capricho. Las ferias, entre otras características, tienen una particularidad: la de entretener gratuitamente a muchas personas "roñosas", en el sentido de la tacañería. A los novios les sale más barato un paseo por el Salón que una visita al bar. Con dos churros o unos barquillos, obsequian a su prometida sin gran dispendio. Las viuditas, en estado de merecer, las que aspiran a nuevas nupcias, después de varios meses de retiro obligado por el mal tiempo, visitan la feria, se animan y se sonríen. No faltan tampoco en la feria las personas graves, amantes de la tradición palentina, discutiendo, comentando y recreando su vida ante las casetas. Todo esto y mucho más, son las ferias.

COLEGIO "SADÉ" DE CONCEPCION ARENAL (Angelinas) Empezó el repaso de asignaturas del Bachillerato, a cargo de los Profesores del Colegio. El lunes, día 10, darán comienzo las clases de reingreso para el Magisterio.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

AGRICULTORES! Cuando queráis comprar nitratos, escorias Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerais, comprados en mis almacenes. Siempre tengo grandes existencias a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

MAQUINAS SEGADORAS: Reconstruidas; las mejores marcas y los precios más bajos; garantía absoluta, siempre existencias en Talleres RODERO. Carrion de los Condes.

SE VENDE un camero y un cordero para semantal en Marchilla. Juan Martín.

VENDESE carro de par, una máquina beldadora, otra segadora, todo seminuevo. Facilidades de pago. Mauro Rubio. Monzón de Campos.

POR DEJAR la labranza, vendese una máquina segadora, marca "Deering", seminueva; un macho de tres años, talla cinco dedos. Julián Urbón. Antillo de Campos.

Para servir impresos con rapidez Imprenta de EL DIA Mayor, 15 Apartado 3º

REGALAMOS Magnífico corte traje o abrigo caballero, excelente lana inglesa, sin sorteos ni trucos, a todo el que lo solicite del Apartado 12.137.—MADRID.

SE VENDE un piano en buen uso, o se cambiaría por un armonium, grandes facilidades de pago; para tratar, con su dueño, Nemesio Herrero. Villa sila de Valdavia.

SE VENDE CARRO de par mulas, medio uso, Isabel Herrero, Quintanilla de Onsoña.

SE VENDEN 72 ovejas emparejadas, 28 borras y dos borras. Mariano González. Villola del Duque.

SE VENDEN 16 fanegas tierra regada y 10 de secano, en Lobregia. Florencia Marcos. Moslares de la Vega.

SE VENDE máquina segadora y arrojadora, y carro de par, con ruedas nuevas. Crisólogo Fernández. Valdespina.

PASTOR, con su ayudante y poca familia, se necesita con buenas referencias. Dehesa del Rebollar, término de Honor de Cerrato.

VENDESE, equipo de riego de 48.000 litros hora, con motor Lister de 3 HP. y bomba de trasego para vino. Plaza Mayor. Prendería.

PRECIOSOS VESTIDOS para niña en seda, otomán y percal. Chaquetas y jerseys. Baños, combinaciones, juegos de tres y cuatro prendas. Camisones, corsés y fajas. En el comercio "EL IRIS" comprarán siempre lo más nuevo y elegante; y en géneros de superior calidad.

Los ejercicios han sido los siguientes: El jueves, día anterior, al sonido de las campanas, nos congregáramos en la parroquia de Santa Eugenia, sede del Sagrado Corazón de Jesús, donde radica su Cofradía, y allí teníamos las confesiones. Al día siguiente se rezaba la Misa del Sagrado Corazón, en la cual comulgáramos los devotos de la gran promesa. A continuación de la Misa y revestido nuestro señor cura, de capa magna, se tenía el Ejercicio, seguido de las letanías del Sagrado Corazón y terminado por el acto de consagración, que el pueblo todo repetía, ante el Señor de manifiesto, con exposición menor. Durante el acto, en varios lugares, las niñas de la catequesis intercaban bonitos cánticos alusivos al acto. Se terminaba la función con la reserva y el "Corazón Santo", que era cantado por todos los concurrentes. Gloria sea dada al Sagrado Corazón, por la perseverancia que nos ha dado en la realización de los nueve primeros viernes para obtener la gran promesa. UN DEVOTO DEL S. C. 7 junio 1935.

Próximo Congreso de Organización Científica del Trabajo

Para el VI Congreso Internacional de Organización Científica del Trabajo, que ha de celebrarse en Londres los días 15 al 20 de julio próximo, se han cursado ya más de quinientas inscripciones. El número de memorias y comunicaciones impresas para la discusión en las secciones de trabajo agrícola, producción, distribución de productos, enseñanza y formación profesional, difusión y propaganda y economía doméstica, es de doscientos. La primera sesión plenaria de trabajo, dedicada al estudio de los problemas de organización relativos al intervencionismo de los Gobiernos, tendrá lugar el 15 de julio por la tarde; la segunda, destinada a las cuestiones que plantea la simplificación de los datos de la estadística y la "standardización" de los términos, se celebrará el 18 de julio, por la mañana. En la tarde de este mismo día, después de la sesión de clausura del Congreso, se tendrá la reunión del Comité Internacional de Organización Científica del Trabajo, en el cual España tiene cinco puestos, que son ocupados por don César de Madariaga (vicepresidente), don Pedro Gual Villalbi, don José A. de Artigas, don José M. Marchesi y don José Mallart. Los días 19 y 20 estarán destinados a visitar en las proximidades de Londres, para las cuales hay invitaciones de numerosas empresas. Dado el número de inscritos que hay en España, se ha pensado organizar un viaje colectivo, que se hará, probablemente, por mar, saliendo de Bilbao el 12 de julio, a base de un presupuesto de 1.000 pesetas para ida y vuelta en primera clase, con seis días de pensión completa en Londres.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

AGRICULTORES! Cuando queráis comprar nitratos, escorias Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerais, comprados en mis almacenes. Siempre tengo grandes existencias a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

MAQUINAS SEGADORAS: Reconstruidas; las mejores marcas y los precios más bajos; garantía absoluta, siempre existencias en Talleres RODERO. Carrion de los Condes.

SE VENDE un camero y un cordero para semantal en Marchilla. Juan Martín.

VENDESE carro de par, una máquina beldadora, otra segadora, todo seminuevo. Facilidades de pago. Mauro Rubio. Monzón de Campos.

POR DEJAR la labranza, vendese una máquina segadora, marca "Deering", seminueva; un macho de tres años, talla cinco dedos. Julián Urbón. Antillo de Campos.

Para servir impresos con rapidez Imprenta de EL DIA Mayor, 15 Apartado 3º

REGALAMOS Magnífico corte traje o abrigo caballero, excelente lana inglesa, sin sorteos ni trucos, a todo el que lo solicite del Apartado 12.137.—MADRID.

SE VENDE un piano en buen uso, o se cambiaría por un armonium, grandes facilidades de pago; para tratar, con su dueño, Nemesio Herrero. Villa sila de Valdavia.

SE VENDE CARRO de par mulas, medio uso, Isabel Herrero, Quintanilla de Onsoña.

SE VENDEN 72 ovejas emparejadas, 28 borras y dos borras. Mariano González. Villola del Duque.

SE VENDEN 16 fanegas tierra regada y 10 de secano, en Lobregia. Florencia Marcos. Moslares de la Vega.

SE VENDE máquina segadora y arrojadora, y carro de par, con ruedas nuevas. Crisólogo Fernández. Valdespina.

PASTOR, con su ayudante y poca familia, se necesita con buenas referencias. Dehesa del Rebollar, término de Honor de Cerrato.

VENDESE, equipo de riego de 48.000 litros hora, con motor Lister de 3 HP. y bomba de trasego para vino. Plaza Mayor. Prendería.

PRECIOSOS VESTIDOS para niña en seda, otomán y percal. Chaquetas y jerseys. Baños, combinaciones, juegos de tres y cuatro prendas. Camisones, corsés y fajas. En el comercio "EL IRIS" comprarán siempre lo más nuevo y elegante; y en géneros de superior calidad.

Los ejercicios han sido los siguientes: El jueves, día anterior, al sonido de las campanas, nos congregáramos en la parroquia de Santa Eugenia, sede del Sagrado Corazón de Jesús, donde radica su Cofradía, y allí teníamos las confesiones. Al día siguiente se rezaba la Misa del Sagrado Corazón, en la cual comulgáramos los devotos de la gran promesa. A continuación de la Misa y revestido nuestro señor cura, de capa magna, se tenía el Ejercicio, seguido de las letanías del Sagrado Corazón y terminado por el acto de consagración, que el pueblo todo repetía, ante el Señor de manifiesto, con exposición menor. Durante el acto, en varios lugares, las niñas de la catequesis intercaban bonitos cánticos alusivos al acto. Se terminaba la función con la reserva y el "Corazón Santo", que era cantado por todos los concurrentes. Gloria sea dada al Sagrado Corazón, por la perseverancia que nos ha dado en la realización de los nueve primeros viernes para obtener la gran promesa. UN DEVOTO DEL S. C. 7 junio 1935.

Miscelánea extranjera

El nuevo Gobierno francés, que preside Laval, se presenta al Parlamento

Solucionada la crisis inglesa, Mr. Baldwin hablará por radio al pueblo británico

VOTO DE CONFIANZA AL NUEVO GOBIERNO PARIS.—La sesión de la Cámara de los diputados se ha celebrado en medio de enorme expectación. Escaños y tribunas estaban abarrotados. A las seis y media de la tarde Laval leyó la declaración ministerial, recibida con marcada frialdad. Sólo se produjeron unos pocos aplausos en el centro. Laval instó a la Cámara a conceder al Gobierno poderes amplificados, evitando todo cuidado en la expresión de planes poderosos. Añadió que el Gobierno se ha constituido para aplastar la especulación y defender el franco, contestando a un llamamiento hecho por el jefe del Estado. Cumplamos este deber. (Ahora debemos pasar a los medios de actuar, que son los poderes que pedimos, que respetan el Estatuto orgánico y político del país. Con ello se asegurará en las presentes circunstancias la salvación de nuestros intereses. Todo el mundo sabe que las reservas oro deberían ser suficientes para hacer al franco inconvertible. Expresa después los planes del Gobierno, para hacer frente a todos los problemas que afectan a Francia. La Cámara aprueba por 412 votos contra 137 la confianza al Gobierno. Seguidamente el señor Laval propuso el aplazamiento de las interpelaciones. Después pasó la Comisión de Hacienda a estudiar la ley solicitando poderes amplificados. Oficialmente la Cámara ha concedido los poderes solicitados por el Gobierno Laval, votando a favor 334, y 160 en contra. EL NUEVO MINISTERIO INGLÉS LONDRES.—La lista del nuevo

Gobierno es la siguiente: Presidencia del Consejo, Baldwin. Lord presidente, Ramsay MacDonald. Lord canceller, lord Hallisham. Ministro del Interior y sustituto del presidente del Consejo en la Cámara de los Comunes, John Simon. Ministro de Negocios Extranjeros, Samuel Hoare. Ministro de Colonias, Malcolm MacDonald. Primer lord del Almirantazgo, sir Bolton Eyres. Ministro del Aire, Felipe Cuncliffe Lister, al cual se le nombrará lord. Ministro de Instrucción, Oliver Stanley. Ministro de Agricultura, Walter Elliot. Ministro de Economía, Walter Runciman. Ministro para Escocia, sir Godfray Collins. Comisario para Obras públicas, sir Ormsby. Ministro de Comunicaciones, Hore Belisha. Ministro de Hacienda, Neville Chamberlain. Dominios, Thomas. Ministro de Sanidad, Kingsley Wood. Ministro de Trabajo, Ernest Brown. Lord del Sello privado y jefe de la Cámara de los Lores, Lordonery. Ministro de la India, Zeetland. Ministro de la Guerra, Alifax. Ministro sin cartera y diputado "líder" en la Cámara de los Comunes, Eustace Percy. Ministro sin cartera, acreditado en la Sociedad de Naciones, Eden. Comisario de Correos, el mayor Trion.

Hoy, sábado, por la noche, el señor Baldwin, en su calidad de primer ministro, dirigirá desde Himley-Hall un mensaje radiofónico al pueblo inglés. El mensaje será retransmitido a América.

POR LA PROVINCIA

Dehesa de Romanos

PRIMEROS VIERNES Esta mañana se ha dado folkliz remate a los nueve primeros viernes, que se comenzaron en el pasado octubre. El acto de todos estos meses ha revestido caracteres de grandiosidad y devoción extraordinarios, siendo considerados dichos días como medio fiesta por el gentío que a tales actos concurría. Veintitrés personas comenzaron los primeros viernes y veintitrés los han terminado, sin decir que algunas de ellas para gevarlos a cabo han tenido que imponerse verdaderos sacrificios. En efecto, en el mes de febrero y a causa de una imponente nevada caída tres días atrás, y sobre la cual aún no se había hecho senda, los devotos de la gran promesa se vieron obligados a trepar sobre el blanco manto, cerca de un kilómetro, para hacer la comunión reparadora. Otro viernes, nuestro querido señor cura tuvo que levantarse del lecho, donde le tenía enclavado la gripe, para que no perdiéramos los viernes; pues aunque muchos estábamos dispuestos a ir a hacerlos a pueblos limítrofes, esto no lo hubieran podido realizar los ancianos.

Los ejercicios han sido los siguientes: El jueves, día anterior, al sonido de las campanas, nos congregáramos en la parroquia de Santa Eugenia, sede del Sagrado Corazón de Jesús, donde radica su Cofradía, y allí teníamos las confesiones. Al día siguiente se rezaba la Misa del Sagrado Corazón, en la cual comulgáramos los devotos de la gran promesa. A continuación de la Misa y revestido nuestro señor cura, de capa magna, se tenía el Ejercicio, seguido de las letanías del Sagrado Corazón y terminado por el acto de consagración, que el pueblo todo repetía, ante el Señor de manifiesto, con exposición menor. Durante el acto, en varios lugares, las niñas de la catequesis intercaban bonitos cánticos alusivos al acto. Se terminaba la función con la reserva y el "Corazón Santo", que era cantado por todos los concurrentes. Gloria sea dada al Sagrado Corazón, por la perseverancia que nos ha dado en la realización de los nueve primeros viernes para obtener la gran promesa. UN DEVOTO DEL S. C. 7 junio 1935.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

¡¡CASTELLANOS!! ¡Al Castillo de la Mota, el 16 de Junio! Ante un Castillo de Castilla, médula y entrada del sentimiento nacional, renovemos nuestra promesa de pensar, de sentir y morir en España, para España y por España. ¡VIVA ESPAÑA! ¡¡ TODOS a Medina del Campo el día 16 de Junio !!

DEL MOMENTO POLITICO

En lo sucesivo la presidencia de los Jurados mixtos recaerá en funcionarios de las carreras judicial o fiscal o en abogados del Estado

Notas de ampliación de la referencia oficiosa del Consejo de ayer

CONSEJO IMPORTANTE
MADRID.—En el Consejo de ayer se ha ratificado solemnemente el propósito resuelto del Gobierno de que nos hicimos eco ayer de sacar a toda costa los Presupuestos antes de conceder las vacaciones veraniegas.

sideración y tal trato de favor.
A propuesta del ministro de Trabajo, señor Salmón, quedó aprobado el proyecto de reorganización del Patronato de Política Social Inmobiliaria.

En la referencia oficiosa constan los proyectos que, con el de Presupuestos, han de ser objeto de ese ritmo acelerado, y según nuestras noticias, aparte de ellos, se presentará algún otro de notoria importancia.

Por lo que se refiere a la importación de maíz, el ministro de Industria se pondrá al habla con el de Agricultura para determinar la cantidad que ha de traerse a España en esta primera etapa del año agrícola.

Atendiendo a las reiteradas quejas de la opinión, reflejadas en los periódicos por la posible entrada de los policías nombrados por la Generalidad catalana en el escalafón de la Policía española, se convino en darlos fuera del servicio del Estado. No podía ser de otro modo.

El proyecto de contingentes unificará todo lo que hasta aquí existía en el ministerio de Industria, o sea la Comisión gremial, la Sección del ministerio y lo que se llamaba el Control, para refundirlo en un solo organismo, que se llamará de Apoyación.

En el proyecto de protección a la industria nacional, se especifica claramente qué productos han de merecer esa con-

Finalmente, el ministro de Trabajo obtuvo la aprobación del proyecto de reforma de los

Jurados Mixtos. Se trata de una obra muy meditada del señor Salmón, que va precedida de un extenso preámbulo o exposición de motivos.

El articulado es bastante extenso también, y según referencias autorizadas, que hemos podido obtener, la ley de 27 de noviembre de 1931 se entenderá modificada y adicionada con las siguientes principales reformas:

A título excepcional, podrá autorizarse por el ministro de Trabajo la constitución de Jurados mixtos para determinadas industrias que así lo soliciten por su importancia y desarrollo.

Los presidentes de los Jurados mixtos serán funcionarios en activo o excedentes de la carrera judicial que tengan más de treinta años de edad.

En los Jurados de las capitales de provincia y poblaciones importantes que a este efecto se asumen, la designación se hará por el ministro de Trabajo, previo concurso, en que serán preferidos los funcionarios judiciales que acrediten ser graduados de Escuelas Sociales o haberse especializado en los estudios que

en ellas se cursan; y, en su defecto, los que aleguen mayores servicios al Estado dentro de su carrera. Si se declarara desierto este primer concurso por falta de concursantes, se abrirá un segundo al que podrán asistir los funcionarios de la carrera fiscal, abogados del Estado y catedráticos de Derecho.

Los designados seguirán figurando en su respectivo escalafón a todos los efectos, pero pasarán a depender del ministerio de Trabajo y percibirán sus haberes con cargo al presupuesto del mismo.

En los demás Jurados será presidente el juez de primera instancia.

Serán aplicables a los presidentes de los Jurados mixtos las normas disciplinarias de sus respectivos Cuerpos, y sólo serán separados de sus cargos por las causas que en las leyes que los rijan hayan sido previstas, mediante, siempre, la formación del oportuno expediente.

Los actuales presidentes cesarán en sus funciones al proveerse los concursos. El ministro de Trabajo, excepcionalmente, podrá acordar la continuación de los que acrediten haber desempeñado el cargo con celo, mediante el oportuno expediente.

Se constituirá en el ministerio de Trabajo un Tribunal Central, integrado por tres magistrados, dos patronos y dos obreros, designados los primeros en

la forma, condiciones y con los derechos con que se designan los presidentes de los Jurados mixtos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, y las representaciones obrera y patronal, por el Consejo de Trabajo.

El ministro de Trabajo designará el presidente de entre los tres magistrados que formen parte del Tribunal.

El Tribunal Central podrá dividirse en dos secciones: una, de despidos, y otra, de salarios. Estas serán integradas por un magistrado que actuará de presidente y por representaciones patronal y obrera.

Se entenderá ampliada la competencia de los Jurados mixtos a cuantos asuntos hace referencia el art. 19 de la ley vigente sin limitación de cuantía, y a los que en la actualidad competen a los Tribunales industriales.

La inspección del cumplimiento de las leyes sociales corresponderá a los inspectores provinciales, sin perjuicio del derecho que a los Jurados mixtos se les reconoce de formular denuncias sobre este extremo a los inspectores referidos.

El presidente no podrá dirimir con su voto en la aprobación de las bases o normas generales de trabajo. Si no hubiera conformidad en las partes, las

elevantarán, con su informe, al ministerio.

En los asuntos de que hayan de entender los Jurados mixtos podrán los interesados comparecer y defenderse personalmente o valiéndose de letrados autorizados al efecto. Los obreros estarán autorizados, además, para que los defienda alguna persona que pertenezca a la Asociación de que sean miembros, o a su clase o profesión.

Las bases de trabajo debidamente aprobadas regirán hasta la aprobación definitiva de unas nuevas normas o bases, con tal que su duración no exceda de tres años. Sin embargo, interinamente...

no se aprueben otras, continuarán rigiendo las anteriores.

Contra los acuerdos de los Jurados mixtos que tengan carácter individual, recaídos en reclamaciones cuya cuantía no exceda de 250 pesetas, no cabrá recurso alguno.

El ministro de Trabajo queda autorizado para acoplar estas modificaciones y adiciones al texto de la ley vigente, publicándose en el plazo de un mes un texto refundido.

DECRETOS FIRMADOS
MADRID.—En la firma del presidente de la República figuran los siguientes decretos:

Presidencia.—Prorrogando por treinta días más el estado de alarma y prevención.

Declarando suspensos los procedimientos contenidos en el capítulo tercero, título segundo del reglamento del Tribunal de Garantías.

Estado.—Concesión del collar de la Orden de Isabel la Católica al presidente de la República Argentina.

Justicia.—Autorizando a numerosos prelados y parrocos para la venta de fincas y terrenos.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando algunos preceptos de la ley de 11 de octubre de 1934, sobre represión de delitos cometidos utilizando explosivos, sustancias inflamables, etc.

Otro dando nueva redacción al artículo noveno del decreto de 2 de junio de 1933, sobre inamovilidad de los jueces y magistrados.

Hacienda.—Nombrando consejero de la Campsa a don Daniel Riu.

Admitiendo la dimisión de dicho cargo al señor Pich y Pon.

Concediendo una pensión a la viuda del teniente de Infantería don Anastasio Martínez Fernández.

Prorrogando hasta el primero de julio los presupuestos generales del Estado.

Instrucción pública.—Varios nombramientos y jubilaciones.

Obras públicas.—Realización de obras en el puerto de Valencia.

Industria.—Completando y perfeccionando la legislación relativa al funcionamiento y enlace de los organismos que intervienen en la aplicación del sistema de contingentes.

Derogando el de creación de la Cámara Hostelera de España.

GRAN EXPOSICION de Camas niqueladas
Nuevos modelos Precios económicos
Ferretería ARIAS
PALENCIA
Barrio y Mier, 5

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

BANDA MUNICIPAL
Programa de las obras que interpretará la misma el día 9 de junio de 1935, en la calle Mayor, a las doce de la mañana: "Michelin", pasodoble tonero. J. Mora.

¿QUEREIS COLOCAROS?
Miles vacantes, voluntarios Marina, Guerra, Carabineros, Civiles, ordenanzas, carteros, otros varios, fácil adquisición. Sueldos 3.000 a 5.000 anuales. Con y sin examen, habiendo o no servido. Informes: Centro Informativo, Alamo, 7. MADRID. Remitir dos sellos 0,30 para informaros.

Luis G. Monge de Medina
Corredor de Comercio Colegiado y Abogado.
Interviene oficialmente la compraventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda. PALENCIA
Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34.

Círculo Mercantil e Industrial
Se pone en conocimiento de los señores socios de esta entidad, que el día 8 del actual a las diez y media de la noche, se celebrará en los salones de nuestra sociedad un baile familiar, que, por los atractivos que la Comisión de fiestas ha prometido llevar al mismo y además el estar amenizado por la gran orquesta "Hollywood" promete estar éste muy animado. Ya saben pueden llevar a sus familiares a referido baile, no olvidándose el carnet de identidad del Círculo, requisito necesario para estos actos. Palencia, 6 de junio de 1935. LA DIRECTIVA

E. ROBLES Médico
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

Si precisa una buena CALEFACCION O CUARTO DE BAÑO a precios increíbles, consulte a ANGEL BILBAO
Obispo Lozano, 15-17. PALENCIA
PRESUPUESTOS GRATIS

VINO BLANCO
Parastras, pescados, mariscos
Diamante
EL MEJOR

COMPARE EL MOTOR CHEVROLET seis cilindros no más, no menos



- 1 MOTOR, 6 cilindros, válvulas en culata, 68,5 HP. efectivos. 21 HP. matrícula.
2 BASTIDOR acanalado y reforzado con travesaños mandibulares.
3 EJE TRASERO, fortísimo, con diferencial de cuatro piñones y placa de inspección.
4 CAJA DE CAMBIOS de tipo especial para camión, cuatro velocidades y marcha atrás.
5 CABINA de seguridad, original de fábrica. Cristales inastillables.

No pregunte solamente a los propietarios de camiones Chevrolet, pregunte también a los de otros camiones... y compare después.

El motor Chevrolet es famoso desde hace años por la regularidad de su funcionamiento y por su economía... De válvulas en cabeza de seis cilindros, cámara de combustión azul, el motor Chevrolet 1935 le ofrece a usted aún mayores motivos de satisfacción: desarrolla más fuerza—68,5 HP, al freno—; mejora su sistema de lubricación y enfriamiento; rebaja su consumo, y eleva su velocidad; PERO no aumenta su fuerza fiscal que es de 21 H. P. solamente.

Compare el motor Chevrolet con los de otros camiones de igual o mayor tonelaje... traduzca en pesetas sus ventajas y se rendirá a la evidencia de que el Chevrolet con fuerza fiscal menor y potencia utilizable mayor, trabajará más con inferior consumo de gasolina y de aceite y menos tributación... Fabricado y garantizado por

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A.

CAMION CHEVROLET

Precios en fábrica Barcelona desde Ptas, 9.650 Chasis equipado con parabrisas inastillable y rueda de repuesto calzada.

VISITE NUESTRA EXPOSICION

Concesionario exclusivo para la provincia:

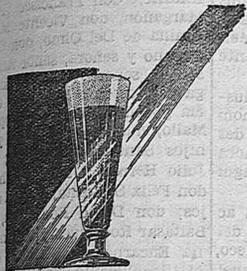
Jesús Puertas Núñez PALENCIA

En una casa moderna

No faltarán los siguientes artículos finos, prácticos y convenientes:



COMO un CHORRO de SOL!



Resplandeciente y pura fluye la cerveza PILSEN, CLARA y ORO, excitando cada día más el buen gusto del público.

En los cafés, en las fiestas, en los casinos, donde quiera que existe la alegría, se siente el aroma delicado que

brotará de los vasos llenos de cerveza, coronados de espuma.

«La riqueza de aroma y de sabor que encierra cada botella, está garantizada por «La Cervecera del Norte, S. A.» BILBAO.

La distribuye **ORTEGA**



Cremas para el calzado KRISOLA

Es la marca que más se vende. ¿Por qué? Sencillamente: porque es la mejor.

La fabrica «Industrial de Productos Químicos» (Sarria), y la vende **ORTEGA**



PARA TODA LA FAMILIA... Mermeladas BEBÉ

(Albérchigo, ciruela, melocotón, guinda, etc.)

Están elaboradas por la casa «Muerza», célebre en todo el mundo por los famosos espárragos MUERZA. Una casa de primera importancia que elabora sólo productos de primera calidad.

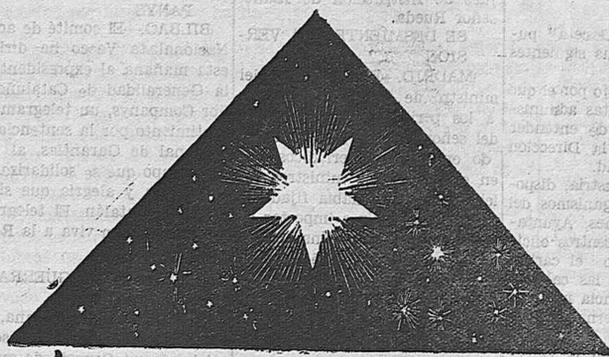
En los buenos establecimientos y **ORTEGA**

¿Una taza de un gran café? Sólo la conseguirá tomando las clases selectas que tuestan



Antonio Fernández y C.^a de Santander, (Marca «El Dromedario»)

QUE VENDE **ORTEGA**



«Hilaturas de Fabra y Coats»

He aquí la firma española más importante en Hilaturas

Esta marca, en cualquier producto, significa artículo de calidad, práctico, el único que puede satisfacer plenamente a las buenas amas de casa. De dicha importantísima productora son los ovillos perlé «ELEFANTE»; algodón liso «ANCORA»; algodón para bordar «ANCORA»

En todos los buenos establecimientos y **ORTEGA**



Es MATERIALMENTE IMPOSIBLE!

encontrar nada más exquisito que los cigarrillos rellenos de finísima crema de coco.

Nos cabe la satisfacción a los castellanos de que aun elaborados en Barcelona, les fabrica TEODORO MONTES, que nacido en Villalón, honra a su región y a España.

SON VERDADERAMENTE EXQUISITOS

Le darán sensación de que tiene en la boca un riquísimo helado de mantecado. Es sustancioso, muy fino, refrescante. Entre diez personas reunidas, nueve les conocerán y les alabarán. Si es usted quien no les conoce aún, no haga mal papel. Aparte de que halagará su paladar con la más rica galleta que haya comido en su vida. Una galleta que es un verdadero bombón de coco.

Nunca fueron las salsas y guisos más exquisitos, que cuando se decidió a emplear solo ACEITE

«La Giralda»

(Hijos de Luca de Tena)

Es una marca que propaga por el mundo la importancia comercial de España y la riqueza incalculable de sus olivares.

Lo vende **ORTEGA**

HAY UN MILLON

de marcas de embutidos. Pero sobre todas destacan los elaborados en Briviesca (Burgos),

POR

Santiago Sagredo

Los encontrará en los establecimientos de **ORTEGA**



Como una estrella que guía, es señal y distintivo de insuperable calidad y resultado, los productos que llevan la marca:

¡Quiero Marías Olibet!



Eso pedirán siempre los niños que una vez las prueben.

¡Qué sanos y alegres se criarán comiendo

Marías Olibet!

Las vende **ORTEGA**

EL PRIMERO, MEJOR, MAS IMITADO Y NO IGUALADO DE LOS ANISES



Anís del Mono

Es un anís finísimo, hecho con alcohol de puro vino

En todos los establecimientos y

ORTEGA

Este es el coñac que debe beber:

Coñac González Byass

Es a nuestro juicio el mejor

Establecimientos **ORTEGA**

Cuando todos imitan el

JABON MURO



es porque es el mejor. Cuando nadie le iguala, es porque es inimitable. No compre cualquier jabón. Si consume Jabón Muro le costará poco más que un jabón malo, lavará mejor y sus ropas la durarán mucho más. Lo venden los buenos establecimientos y **ORTEGA**

